



Reconquista, 17 de Junio de 2021.-

Sr. Interventor
Hospital Central Reconquista
CPN. GUSTAVO LUPA
S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Comisión Directiva de la Seccional Reconquista de ATE, que atento a los términos de la Resolución 652 del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, donde se dispusiera la intervención por sesenta (60) días del Hospital Central de Reconquista y la caducidad de los mandatos de los integrantes del Consejo de Administración en dicho efector, es que instamos a esta intervención adopte todas las acciones necesarias para la normalización institucional de este Hospital, dando inicio al proceso de conformación del Consejo de Administración, una vez que los plazos legales lo permitan.-

De igual forma veríamos con agrado nos otorgue una audiencia donde podamos plantear nuestra visión y postura en algunos puntos específicos del ámbito de la administración del nosocomio, y que afectan al personal que se desempeña en dicha institución.-

Al aguardo de una pronta y favorable respuesta, saludamos a Usted atentamente.